



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día martes veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera presencial y virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Norma Isabel Jiménez López	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Víctor Manuel Cisneros González	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, por lo que procederé a pasar lista de asistencia. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes la totalidad de consejerías electorales incluyéndola a usted, así como seis representantes de partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día de hoy martes veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, se instala la presente sesión extraordinaria urgente, e instruyo a la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

Punto único. Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-386/2022 y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-409/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Juan Cotzocón, Santiago Xanica, San Luis Amatlán, San Miguel Tenango, Tamazulapam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, San Bartolo Soyaltepec, San Andrés Paxtlán, San Pablo Etla, San Mateo Cajonos, San Martín Huamelúlpam, San Mateo Piñas, Santos Reyes Nopala, Chiquihuitlán De Benito Juárez, San Vicente Coatlán, San Pablo Macuiltianguis, Santa Catarina Zapouquila, San José del Progreso, San Antonio Huitepec, San Francisco Huehuetlán, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santo Tomás Mazaltepec, y Rojas de Cuauhtémoc; así como los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-410/2022 y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-413/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Teotitlán del Valle, San Andrés Nuxiño, Santiago Comaltepec, y Santiago Ixcuintepec; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta la Secretaría (nadie solicita el uso de la voz). No habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Con gusto, presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano). Consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Antes de dar cuenta del único punto en el orden del día, pido su anuencia, consejera presidenta para consultar si se dispensa la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejeras y consejeros electorales, les consulto si aprueban dispensar la lectura de los documentos circulados con antelación. De ser así,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE
2022.

favor de manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Muchas gracias. Fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa, que ha sido puesta a consideración. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Como único punto del orden del día tenemos: **Punto único. Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-386/2022 y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-409/2022, respecto de las elecciones ordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de San Juan Cotzocón, Santiago Xanica, San Luis Amatlán, San Miguel Tenango, Tamazulapam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, San Bartolo Soyaltepec, San Andrés Paxtlán, San Pablo ETLA, San Mateo Cajonos, San Martín Huamelúlpam, San Mateo Piñas, Santos Reyes Nopala, Chiquihuitlán de Benito Juárez, San Vicente Coatlán, San Pablo Macuiltianguis, Santa Catarina Zapoquila, San José del Progreso, San Antonio Huitepec, San Francisco Huehuetlán, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, San Juan Bautista Coixtlahuaca, Santo Tomás Mazaltepec, y Rojas de Cuauhtémoc; así como los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-410/2022 y así sucesivamente al Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-413/2022, respecto de las elecciones extraordinarias de concejalías a los Ayuntamientos de los Municipios de Teotitlán del Valle, San Andrés Nuxiño, Santiago Comaltepec, y Santiago Ixcuintepec; todos estos municipios que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.** Es la cuenta consejera presidenta. (anexo I al XXVIII). -----

La secretaria da cuenta y somete a votación la solicitud de excusa de la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, relativo al municipio de Tanetze de Zaragoza; misma que fue aprobada. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos; consulto a ustedes si alguien desea reservar algún proyecto de acuerdo para su análisis y discusión en lo particular. -----

En el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: con su permiso consejera presidenta, sería el identificado con el número 393/2022, correspondiente al municipio de San Andrés Paxtlán y de la misma manera el 394, correspondiente al municipio de San Pablo ETLA. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: yo deseo reservar el proyecto 409/2022, correspondiente a la elección de Rojas de Cuauhtémoc. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria que someta a votación los proyectos de acuerdo, excepto los que fueron reservados. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si son de aprobarse los proyectos de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022, y así



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

sucesivamente al proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-413/2022, como ya fueron referidos, con excepción de San Andrés Paxtlán, San Pablo Etla y Rojas de Cuauhtémoc, toda vez que han sido reservados. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor de los proyectos, con excepción de los siguientes: 386 correspondiente a Cotzocón, 387 correspondiente Xanica, 390 correspondiente a Tamazulápam, y 408 correspondiente a Mazaltepec, en donde mi voto es en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: gracias secretaria, a favor de los proyectos excepto en el de San Luis Amatlán número 388, San Martín Huamelúlpam 396, y San José del Progreso 403, donde mi voto es en contra, gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: gracias secretaria, a favor de todos los proyectos con excepción del marcado con el número 391, correspondiente al municipio de Tanetze de Zaragoza, por considerar que hubo irregularidades graves en la celebración de la asamblea. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor de los proyectos, con excepción de estos tres municipios: el de San Luis Amatlán 388, el de San Miguel Tenango 389, y el de San Martín Huamelúlpam 396, en los cuales mi voto es en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor de todos los proyectos con excepción de San Juan Cotzocón, que el sentido del proyecto es la no validación, estaría votando en contra también del 387 Xanica, por considerar que tiene regresión, también en contra del 402 Santa Catarina Zapouquila, 406 que es Cuyamecalco Villa de Zaragoza, y 407 San Juan Bautista Coixtlahuaca, por considerar que no existió progresividad.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor de los proyectos con excepción del 389 de San Miguel Tenango, el 391 en el que me abstengo, el 396 Huamelúlpam, y el 403 de San José del Progreso. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor de todos los proyectos, con excepción del 391, y 408. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que los siguientes acuerdos fueron aprobados por unanimidad de votos: los correspondientes a San Bartolo Soyaltepec, San Mateo Cajonos, San Mateo Piñas, Santos Reyes Nopala, Chiquihuitlán de Benito Juárez, San Vicente Coatlán, San Pablo Macuiltianguis, San Antonio Huitepec, San Francisco Huehuetlán, Teotitlán del Valle, San Andrés Nuxiño, Santiago Comaltepec, y Santiago Ixcuintepec; los siguientes acuerdos fueron aprobados por mayoría de votos: San Juan Cotzocón, Santiago Xanica, San Luis Amatlán, San Miguel Tenango, Tamazulapam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza con la excusa de la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López, San Martín Huamelúlpam, Santa Catarina Zapochila, San José del Progreso, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, San Juan Bautista Coixtlahuaca, y Santo Tomás Mazaltepec. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el análisis de los proyectos que fueron reservados, iniciamos con el proyecto de acuerdo 393 correspondiente al municipio de Paxtlán, fue reservado por el representante del PT. -----

En el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: Gracias presidenta, buenas tardes secretaria buenas tardes compañeros representantes, buenas tardes compañeros consejeros integrantes, consejeras integrantes, únicamente se hace uso de la voz para efectos de hacer mención que esta representación considera que se debe realizar un análisis exhaustivo en cuanto a este municipio en atención a que la misma se califica como jurídicamente no válida, es el resolutivo a decir del mismo por una alcanzar la paridad de género, pero en el contenido del cuerpo, en el contenido de todo el acuerdo no hace mención en cuanto a la progresividad, a qué viene lo siguiente, en la página 21 de 27 dice hacen un comparativo entre las mujeres electas de concejalías 2022 y las mujeres electas en las concejalías 2019, en las mujeres electas en las concejalías 2022 hace referencia que fueron electas dos mujeres, tanto propietarias como suplentes, en la regiduría de Hacienda y en la regiduría de Educación, en cuanto a las mujeres electas en el año 2019, fueron electas igual únicamente dos, pero en la regiduría de Educación como propietaria y en la suplencia en la regiduría de policía, es decir, en esta elección del dos mil veintidós se incrementaron dos mujeres más, tanto una propietaria como una suplente, es decir, si hubo un incremento de un 100% de la participación de las mujeres, esto preocupa porque en varios acuerdos de otros municipios se ha tomado en cuenta la progresividad, si esta representación le preocupa en ese sentido en el entendido de que no hay un argumento o no hay una exposición en atención a la progresividad que fue alcanzado en este municipio, a lo mejor, si bien es cierto, no se alcanzó la paridad total o no es suficiente ese 100% de esa progresividad, pero debió ser plasmado aquí en el acuerdo como tal, pues de todo el contenido del mismo pues no podemos percibir lo mismo, únicamente hacen referencia a que no se alcanzó la paridad, pero en cuanto a la progresividad pues no se encuentra un sustento, al menos que se tenga alguna otra causal para clasificar como jurídicamente no válida esta elección, pues estaría de acuerdo lo cual no lo vemos plasmado aquí, entonces sería en cuanto a ese tema mi participación a que se debe realizar un análisis



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

exhaustivo y de manera detallada y exponer las razones jurídicas suficientes para que este acuerdo tenga sustento claro y suficiente, sería cuánto presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, efectivamente de la lectura del proyecto de acuerdo y también de las documentales que conforman el expediente de esta elección, podemos darnos cuenta que sí existe progresividad y que de acuerdo al decreto que reformó el tercero transitorio del decreto 1511 el pasado 26 de octubre estaría cumpliendo con progresividad la asamblea que se llevó a cabo en San Andrés Paxtlán, sí cumple con progresividad, estaría cumpliéndose también con la reforma y por supuesto también con el exhorto que realiza el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, por lo cual anunció que mi voto será en contra en caso de que se siga el sentido de no validar el proyecto de acuerdo y quiero también hacer una propuesta para cambiar el sentido a favor de validar la elección en San Andrés Paxtlán para que se someta al consejo general, ya que cumple los criterios de progresividad. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le solicito a la secretaria que someta a votación primero la propuesta de la consejera Jessica Hernández para cambiar el sentido del proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta de la consejera Jessica Hernández, respecto de cambiar el sentido del proyecto de acuerdo, correspondiente el municipio de San Andrés Paxtlán. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: por considerar que ese fue el caso original de Paxtlán que fue pasado por el consejo general y que tuvo que cambiar el sentido del proyecto, mi voto sería en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: En el mismo sentido, este fue un proyecto que ya analizamos en consejo general y fue rechazado, si cambiamos el sentido volvemos a lo mismo y volvería a ser rechazado, en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: en contra. -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que la propuesta de la consejera Jessica Hernández no fue aprobada por mayoría de votos. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, someta ahora a votación el proyecto de acuerdo. -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-393/2022, correspondiente a la elección en el municipio de San Andrés Paxtlán. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----
En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en contra por considerar que esta elección debió validarse. -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----
En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor, en virtud de que considero que hay una brecha de disparidad (inaudible) y tendría que (inaudible). -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----
En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor del proyecto, toda vez que son catorce cargos los que integran el cabildo, de los cuales solo cuatro son ocupados por mujeres . -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor del proyecto. -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----
En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: en contra del proyecto por considerar que debió validarse ya que existe progresividad.-----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Con el proyecto. -----
En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-393/2022, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el análisis y discusión del proyecto 394, correspondiente al municipio de San Pablo Etla, que fue reservado por el representante del PT. -----

En el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: Muchas gracias presidenta, en el mismo sentido que el acuerdo anterior nuevamente esta representación considera que se debe de expresar o sea independientemente de que la misma se califique como jurídicamente no válida la petición sería que se exprese de manera detallada en el acuerdo por qué a pesar de que se alcanza el principio de progresividad en estos municipios no es suficiente para calificarla como jurídicamente válida; en diferentes sesiones hemos escuchado también de la misma manera que la invalidación de una elección es una nulidad muy drástica, entonces de la misma manera en este municipio al igual que el anterior se alcanza la progresividad, en el mismo sentido hacen referencia que si bien es cierto de 18 cargos en total, se nombraron 7 serán ocupados por mujeres, con respecto al año 2022 en las cuales tres son propietarias y cuatro suplentes, en el 2019 fue de la misma manera, únicamente hubo una propietaria y cuatro suplentes, es decir, en total fueron electos cinco mujeres, actualmente fueron electos siete, de la misma manera se puede observar que existe una progresividad, tanto en la en la elección de las mujeres como en la participación de las mismas, pues dice que en el año 2019 hubo una participación de 243 mujeres y actualmente hubo una participación de 280, entonces se puede prever que participaron tanto para poder ser votadas como para votar en la elección de sus autoridades. Entonces, en ese sentido, sería nada más para efecto de explayar o de expresar de manera contundente de por qué a pesar de que se alcanza el principio de progresividad no es suficiente para validarla a la misma, ello con el único fin de que no existan contradicciones en el sentido de algunas resoluciones con otros municipios, sería cuánto presidenta. -----

En el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, Jaime Álvarez Martínez manifestó: con su permiso presidenta, consejeros, consejeras, compañeros representantes, coincido con lo que acaba de expresar mi compañero representante del PT, de que, si bien es cierto, no se alcanza la paridad, pero se está cumpliendo con el principio de progresividad y esto viene adecuado y regulado, entonces obviamente se tiene que considerar en este caso, pongo de ejemplo lo que decía, en el dos mil veintidós en San Pablo Etla que viene no validada, hay seis regidores propietarios que se están ahorita eligiendo hay cuatro suplentes que se están eligiendo, si ponemos de acuerdo con el cuadro que viene comparado en el mismo acuerdo que nos hicieron llegar, en el 2019 solo había una propietaria y una suplente, por lo tanto, si bien es cierto, no se cumple con la paridad textual como debe ser, pero sí cumple con la mayoría con la progresividad, por lo tanto estoy de acuerdo con lo que se dice, que debe estar como un sentido de validar, es cuánto. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias consejera presidenta, en el proyecto que se



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

nos pone a consideración se propone invalidar la elección ordinaria de San Pablo Etlá fundándose en que no existe paridad en la integración del Ayuntamiento, sin embargo, si examinamos las asambleas que sucedieron en San Pablo Etlá porque una fue en la cabecera municipal y otras más en las agencias encontraremos que hay tres mujeres propietarias y cuatro suplentes mientras que en el año 2019 se eligió únicamente una propietaria; es evidente que el aumento de dos mujeres en las concejalías significa, desde luego, sin duda alguna, un principio de progresividad, sin embargo, no están lejos tampoco de la paridad, una persona más que hubiesen elegido tendrían cuatro mujeres propietarias y cinco hombres en las concejalías, lo cual por mínima diferencia es paridad, por lo tanto, me parece que de acuerdo a la reforma del transitorio, del decreto transitorio mil quinientos once de la legislatura del estado, me parece que cumple con todas las condiciones de progresividad para ser declarada como válida, por eso anuncio que mi voto será en contra de este proyecto de invalidez, muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, al igual que mi colega el maestro Wilfrido, en el caso que estamos discutiendo San Pablo Etlá, y repito nuevamente de dieciocho cargos que se tienen en su totalidad entre cargos propietarios y suplentes, se cuenta con un avance de dos mujeres, anteriormente en la elección del 2019 se eligieron cinco en el dos mil veintidós se eligieron a siete y tendríamos tres mujeres en cargos propietarios y cuatro mujeres en suplencias, por lo cual nuevamente yo considero que debe validarse esta elección, no veo que vaya en contra de la progresividad, recordemos nuevamente que el decreto mil quinientos once en su transitorio fue derogado y nuevamente se modificó para dejar la gradualidad únicamente sin una fecha por lo cual estaríamos votando a favor de la elección de la población si se cambiara el sentido, por lo cual nuevamente someto a este consejo mi propuesta de cambiar el sentido para validar la elección en San Pablo Etlá, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le solicito a la secretaria que someta a votación primero la propuesta de la consejera Jessica Hernández para cambiar el sentido del proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta de la consejera Jessica Hernández, respecto de cambiar el sentido del proyecto de acuerdo, para validar la elección de San Pablo Etlá. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en contra. -----



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Ti rhaz lachha, en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que la propuesta de la consejera Jessica Hernández no fue aprobada por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, someta ahora a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-394/2022, correspondiente a la elección en el municipio de San Pablo Etla. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: en contra.-----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-394/2022, como ya fue referido, ha sido aprobado por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continuamos con el análisis y discusión del proyecto 409, de la elección del municipio de Rojas de Cuauhtémoc. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, como podemos recordar en la sesión pasada se solicitó posponer la discusión de la elección de Rojas de Cuauhtémoc cuyo dictamen o cuyo proyecto acuerdo venía en el sentido de no validar la elección del pasado 20 de noviembre, no obstante me gustaría solicitar a la secretaría de este consejo nos diera cuenta del trámite que se le dio a la renuncia de la persona que iba en el cargo de síndico propietario Camerino Rojas Romero y también de la situación de la suplencia recaída en María Guadalupe Castellanos Mendoza, para en su caso proponer el cambio de sentido de dicho proyecto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: decreto un receso de 15 minutos, con la finalidad de que la secretaría ponga a disposición de este consejo general el documento que ha solicitado la consejera Jessica Hernández. -----

RECESO. -----

SE REANUDA LA SESIÓN. -----

La secretaria verifica y declara la existencia del cuórum legal para reanudar la sesión. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: secretaria por favor de cuenta este consejo general con la información solicitada por la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: bien informo que existe en el expediente del municipio la minuta de comparecencia del día 26 del mes de diciembre de 2022, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en donde la ciudadana María Guadalupe Castellanos Mendoza expresa: vengo de manera libre y voluntaria ante la renuncia que presentó el ciudadano Emiliano Camerino Rojas Romero, manifiesto que estoy de acuerdo y de conformidad en asumir el cargo de síndica municipal propietaria de mi municipio Rojas de Cuauhtémoc, lo cual lo hago de manera libre, en este documento firma la señora María Guadalupe Castellanos Mendoza y la funcionaria electoral Liliana Melchor González. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: gracias consejera presidenta, yo entonces si me permiten estaría solicitando el cambio de sentido por supuesto también con la argumentación en las razones jurídicas de incluir la renuncia de fecha 20 de diciembre del señor Camerino Rojas Romero al cargo de síndico propietario, así como la documental con la que se acaba de dar cuenta de fecha 26 de diciembre, donde las suplente señala no tener inconveniente alguno en asumir el cargo de síndica propietaria, por lo cual, en consecuencia, estoy solicitando en este momento someter a votación de mis colegas el cambio de sentido para



que se valide la elección de Rojas de Cuauhtémoc con las consideraciones de estas dos documentales, con las que se ha dado cuenta, muchas gracias. ----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: le solicito a la secretaria que someta a votación primero la propuesta de la consejera Jessica Hernández para cambiar el sentido del proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta de la consejera Jessica Hernández, respecto de cambiar el sentido del proyecto de acuerdo de Rojas de Cuauhtémoc, para que vaya en el sentido de validar la elección, agregando las documentales. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: esque cuando se reinició la sesión se dio cuenta de que estábamos todos, no se verificó, yo estoy a favor del cambio de sentido. ----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor de la propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que la propuesta de la consejera Jessica Hernández fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, someta ahora a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-SNI-409/2022, correspondiente a la elección en el municipio de Rojas de Cuauhtémoc. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor del proyecto modificado. -----



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor del proyecto modificado. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor de validar la elección de Rojas de Cuauhtémoc.----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López?-----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López manifestó: Gracias, consejera presidenta le informo que el Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-409/2022, del municipio de Rojas de Cuauhtémoc, con el cambio de sentido para validar la elección, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: consejera presidenta, le informo que se agotó el único punto en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado el único punto en el orden del día, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día de hoy martes veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente, que tengan todas y todos muy buenas tardes. - **Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, constando de catorce fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por veintiocho anexos, correspondientes a los acuerdos del Consejo General siguientes: IEEPCO-CG-SNI-386/2022 y así sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-413/2022.** -----

-----DOY FE -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL DEL 27 DE DICIEMBRE DE
2022.**

CONSEJERA PRESIDENTA

**E.D. DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA**

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

ALEJANDRA SILVA SORIANO